

Sistema Político colombiano: el desarrollo de la violencia y la incidencia del condicionante externo



Diana Patricia Arias Henao *

Las motivaciones para investigar surgen desde la intención de ubicar a Colombia dentro del sistema internacional, definiéndola dentro del área de influencia de EEUU. Así como explicar, principalmente, los factores externos que condicionan al sistema político y el Estado teniendo en cuenta el Narcoterrorismo. Secundariamente, en cuanto al sistema político se refiere, se procederá a: caracterizarlo; identificar los factores que lo condicionan; analizar la relación de cada factor con el sistema político y el Estado; descripción de las relaciones triangulares entre Sistema Político, Narcoterrorismo y EEUU. Aspectos, ontológicos y deontológicos de la sociedad colombiana, se atropellan y se desacreditan mutuamente. A partir de los años 80, Colombia va a percibir más de cerca, este régimen de violencia política, por el cual se estructuran y se desestructuran los marcos y las reglas de la sociedad, donde se va a empezar a construir, por ejemplo, el sentimiento respecto de la inviabilidad de las negociaciones para la resolución del conflicto armado, así como la insuficiencia estatal, de imponer su monopolio¹ de la violencia dentro de las fronteras, propiciando el statu quo.

En los albores del siglo XXI, el negocio de las drogas genera nexos entre los diferentes actores de la situación colombiana, y es aquí donde se hace difícil diagnosticar el conflicto que se vive en nuestras tierras debido a que la corrupción ata los extremos de cada lazo que se entrelazan, unos con otros, al momento de la interacción sistémica. Es necesario desenredar esos vínculos entre los actores, para así poder determinar los intereses que cada cual persigue y bajo qué lógica se actúa para lograrlo. La única manera de resolver un conflicto es determinando sus orígenes. No se

* *Magister en Relaciones Internacionales (IRI-UNLP). El presente escrito es un resumen de la Tesis de Maestría en Relaciones Internacionales, defendida por la autora.*

¹ El "monopolio de la fuerza en manos del Estado que debe representarse en la soberanía estatal sobre la totalidad del territorio nacional". VARGAS, Alejo (2005). *Estudio introductorio al libro de La Reforma Política del Estado en Colombia: una salida integral a la crisis*. CARDENAS RIVERA, M Miguel Eduardo (2005) (coordinador) Friedrich Ebert Stiftung en Colombia – FESCOL – Fondo editorial Cerec. Bogota – Colombia; XIII.

puede resolver algo que no se conoce o se conoce parcialmente. Un efecto más perverso se genera con la necesidad de atender a las exigencias de EEUU que de manera más efectiva que los grupos armados y al margen de la ley, logra condicionar al sistema político, castrándole su autonomía².

Se origina el problema de definir a la Colombia de dos caras; la Colombia puertas adentro y la Colombia como parte de la Comunidad Internacional. Una Colombia que amenaza con ser un Para-Estado al interior de la casa y otra Colombia que es definida como el territorio que alberga amenazas de desestabilización para la Subregión Andina, donde EEUU sigue desembolsando grandes sumas de dinero, ahora en las fronteras colombianas, para urgir más las heridas, y a quien el Gobierno de Uribe le abre las puertas. Así es Colombia hoy, un Estado con garantías para aquellos quienes quebrantan la Ley. La visión que se pretende abordar surge desde la prevalencia de la variable política sobre la que atiende a lo estrictamente jurídico, sea en la sociedad colombiana, sea en la comunidad internacional, y en últimas, establecer cómo estas razones políticas influyen profundamente en el incremento del conflicto armado colombiano, desde el campo ontológico y desde el campo deontológico, más concretamente, desde lo que es y desde lo que debería ser. Entonces, el narcoterrorismo y los Estados Unidos, condicionan al Sistema Político Colombiano. ¿Cuál de estos factores es el que más lo condiciona?

Consecuentemente, la represión del Estado ha sido importada y aplicada desde siempre, con mayor énfasis, desde la década de los 80s, cristalizándose finalizado el siglo XX, obedeciendo a presiones externas, más concretamente norteamericanas, quienes crean los conceptos y las problemáticas que golpean a estos Estados débiles que no son soberanos, que los hace percibirse unos a otros como amenazas, escondiendo sus propios intereses en dominar la región, para acreditar ante la comunidad internacional su poder irrefutable y hegemónico.

La corriente mayoritaria sostiene que "la producción, el tráfico y el consumo de drogas ilícitas continúan siendo uno de los principales problemas del mundo actual... desde su detección y reconocimiento hace varias décadas por parte de la comunidad de naciones, y a pesar de la voluntad política de luchar frontalmente

2 "Muchos observan que los países sudamericanos se caracterizan por una condición periférica recurrente, la cual se convertirá en irreversible si no se hace algo. Al respecto, la teoría de los plazos históricos, señala que las cosas se pueden hacer en ciertos periodos y, luego, ya no se pueden hacer más. En Sudamérica, nos encontramos con plazos históricos dramáticamente cortos. Increíblemente corto es el plazo que nos resta para preservar lo que todavía nos queda de nuestra capacidad de autodeterminación, de nuestra reminiscente autonomía doméstica y externa". Conferencia dictada en el Seminario "Los Resultados de la Cumbre de Brasilia y la Construcción de la Unión Sudamericana", titulada "La Construcción de la Unión Sudamericana" el 5 de octubre en el Centro Cultural Borges, Buenos Aires, Organizado por el Foro del Sur de las Américas (FOCOSUR). Archivos del Presente; 26.

por su erradicación, el mercado de estas ha aumentado, sus mecanismos de producción son más eficientes entre ellas el terrorismo, se hacen cada vez más fuertes. Por otra parte, este flagelo cuenta con una característica muy singular pues parece mutar constantemente, lo cual le permite sobrevivir y salir fortalecido de las diferentes estrategias que contra él se aplican”³. Otros autores sostienen que, “la oferta de droga no ha disminuido, el narcotráfico sigue alimentando la guerra interna y generando corrupción y crimen, pero al mismo tiempo los cultivos ilícitos son fuente de sustento de significativos grupos de población campesina”⁴. Es importante para esta investigación recalcar que el crimen no es una criatura narcotizada.

Todo lo dicho hasta acá permite hipotetizar que EEUU, factor externo del caso colombiano, logra condicionar de una manera mayor al sistema político, que el grado con el que lo condiciona el narcoterrorismo. Esta mayor condicionalidad ejercida por el condicionante externo, es posible, sólo porque EEUU se encuentra en América Latina, y a la vez, en Colombia. El método que permitirá comprobar la formulación anterior se basa en el recorte temporal del objeto de estudio, es decir, más concretamente, se abordará la condicionalidad del sistema político colombiano, mediante los factores ya descritos, desde el año de 1999, cuando se le abre el camino al Plan Colombia, y, hasta la finalización del primer mandato del Presidente Uribe Vélez en agosto de 2006. Por lo tanto las variables que se considerarán como claves para la investigación son: los objetivos e intereses de los actores, los medios que utilizan, sean diplomáticos, políticos, económicos, militares, entre otros; además, se investigará a través del Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina; así como la figura de la extradición, como condicionante de la soberanía de Colombia en su relación con EEUU. La agenda se desarrollará mediante la utilización de fuentes secundarias.

La estructura de la tesis se compone en seis capítulos y un acápite especial para la conclusión final de la investigación. En el primer capítulo se establecen algunas consideraciones teóricas y conceptuales; en el segundo se trata lo concerniente al sistema político colombiano, sus orígenes y evolución, sin presencia insurgente; en el tercer capítulo, se abordará el tema del sistema político, la guerrilla y el narcotráfico en lo concerniente a sus orígenes y evolución; en el cuarto, se trabajará lo concerniente al paramilitarismo en sus diferentes causas; en el quinto, se trabajará la variable de la extradición, y el efecto de la figura, dentro de

3 RANGEL, Alfredo (2005). *Narcotráfico en Colombia. Economía y Violencia. Ensayos de Seguridad y Democracia*. Fundación Seguridad y Democracia. Bogotá; 202 y 225.

4 *Ibidem*; 12.

las relaciones bilaterales entre Washington y Bogotá; y por último, en el sexto capítulo, se abordará la variable del Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina.

A modo introductorio, nos referiremos a conceptos generales que le competen al estudio, tal y como el narcotráfico, el terrorismo, la guerrilla, los grupos paramilitares⁵, pero enfatizando en los de sistema político y narcoterrorismo, además de ubicar a Colombia dentro la política hemisférica de EEUU durante y después de la Guerra Fría, como punto de partida. Si bien es cierto que son conceptos ambiguos y responden a coyunturas políticas, resulta necesario exponer algunas versiones, o al menos, identificarlos mediante una definición que actúe como marco convencional.

En la interacción Estados Unidos – América Latina, puede decirse que, la Guerra Fría no ha terminado, tan solo ha sido objeto de transformación. Estados Unidos mantuvo una visión estatocéntrica, dentro de la cual, quien no estaba de acuerdo, sencillamente, estaba en contra. Entonces, durante la Guerra Fría, la seguridad prevaleció dentro de una agenda internacional de tipo vertical. Además, este período se caracterizó por el uso del derecho internacional clásico, dentro del escenario interestatal, que posibilitaba la mera acción entre los Estados, únicos sujetos de derecho internacional. Todo lo anterior, para afirmar, que a EEUU sólo le interesó América Latina⁶, desde la óptica de la seguridad. Situación, esta última, que no ha variado significativamente. Cuando terminó la Guerra Fría, EEUU en su política hemisférica frente a la región, en términos reales, no cambió mucho de la visión sostenida años atrás desde Washington; lo que varió fue el enemigo a enfrentar, al extinguirse toda la atención internacional que se centró en el comunismo y sus focos alrededor del mundo. En los noventa, el detrimento se hizo latente en la dimensión social. Sin embargo, junto con el proceso globalizador, la agenda internacional de tipo vertical comenzará a horizontalizarse, mediante el reconocimiento de nuevas variables, sin descartar a la seguridad, mediante un tratamiento menos monocausal.

El narcotráfico es la actividad ilícita mediante la cual se comercia con narcóticos y que hoy por hoy tiene un alcance global. El

5 En Colombia, los paramilitares, establezcamos que son un grupo armado ilegal contrainsurgente, hacen llamarse autodefensas, como el brazo militar eficaz sin el cual el Ejército Nacional estaría acabado, respecto a los enfrentamientos contra las guerrillas. Sin embargo, y por la pertinencia del concepto para el desarrollo de la investigación, se destinará dentro del corpus del estudio un capítulo, en donde se trabajará convencionalmente el concepto.

6 La doctrina Monroe, que obedece a una lógica expansiva, constituye uno de los pilares para que, las realidades de una América Latina dividida en dos, la del norte y la del sur, sea hoy en día una realidad. Así podemos afirmar, que la América Latina del Norte es aquella que está condicionada por el interés nacional de los Estados Unidos (como es el caso colombiano), puede decirse bajo el parámetro que establece la Doctrina Drago, en cambio, la América Latina del Sur, se encuentra bajo el área de condicionamiento del Reino Unido, y en términos generales, se enlista mediante una relación MERCOSUR – Europa.

narcotráfico conectó la agenda norteamericana con la América Latina andina. Una unión negativa, por así decirlo, el hilo conductor de las relaciones Washington y Bogotá revela una constante política de presión al enemigo durante y después de la Guerra Fría, y que desde la década del 70, bajo la administración Nixon, inició la guerra contra el flagelo narcótico, que terminó confirmando la narcotización internacional de la agenda doméstica y externa del Estado colombiano, lo que directamente condiciona su sistema político.

El gobierno estadounidense fue en definitiva quien decidió que el narcotráfico "ha dejado de ser social y policial y se ha convertido en un problema político, por la existencia de democracias débiles como las de Colombia, Perú y Bolivia... esta nueva clasificación del problema insiste en los aspectos de seguridad nacional y de estabilidad económica y política, puesto en peligro por el enemigo número uno: el narcoterrorismo. La erradicación del problema deberá, así, ser tarea de los estrategas militares de los diferentes países y las acciones por emprender se harán en un marco de guerra. Queda relegado a un segundo plano el problema de la salud pública y el de la defensa de la humanidad proclamado por los médicos y juristas... el acento de la temática de la salud pública pierde poder frente al énfasis en la temática de la seguridad nacional... el discurso del control social cede al del control militar; el papel del Estado en la regulación de los comportamientos sociales, al triunfo del estamento militar en la guerra"⁷.

Algo similar sucede, respecto de la política hemisférica de EEUU hacia América Latina, en el campo del terrorismo. La lógica amigo – enemigo ha venido instalarse. El terrorismo, más concretamente, la definición del término "popularizado por primera vez durante la revolución francesa – ha sido objeto de controversia en la comunidad internacional, como lo demuestran los debates en las Naciones Unidas"⁸. En consecuencia, el terrorismo como concepto, es un verdadero generador de contrastes, tanto en el campo jurídico como al político se refiere, generando dificultades y controversias en cuanto a la unificación de criterios en torno del mismo y la precisa identificación de un concepto general.

Limitando la posibilidad de catalogar al Estado como actor terrorista, debido a que es él mismo quien está capacitado para designar este estadio delictual, podemos decir, que "son síntomas de acciones terroristas cometidas por el Estado las medidas

7 ARRIETA, Carlos Gustavo. (1995). En TOKATLIAN, Juan Gabriel, y otros. *Narcotráfico en Colombia. Dimensiones políticas, económicas, jurídicas, e internacionales*. TM editores. Universidad de los Andes, ediciones uniandes, 120-21.

8 POSADA CARBÓ, Eduardo. www.ideaspaz.org, consultado 24/10/07.

antiterroristas que degeneran en hechos absolutamente prohibidos por el derecho internacional, desconociendo los límites del ejercicio del poder y la coerción del Estado, aún cuando esas acciones se ejecuten en contra de personas que hayan cometido delitos o hayan realizado acciones terroristas”⁹. Así podemos definir rápidamente que *terrorismo de Estado* conlleva la característica de ser patrocinado por dineros oficiales, los cuales están “subordinados a sus intereses, quienes los utilizan para actuar ya sea en el plano interno, internacional o en ambos”¹⁰. En principio, en Colombia se ha identificado “terrorismo de carácter doméstico... fundado en motivaciones ideológicas, ya sea de extrema derecha o de extrema izquierda... proveniente del crimen organizado tuvo su momento clímax en la dramática guerra contra el Cartel de Medellín (y posteriormente el Cartel de Cali), el cual intentó doblegar la voluntad estatal mediante actos sistemáticos en contra de la población civil”¹¹.

La guerrilla, como concepto, contemporáneamente ha sido equiparada a las definiciones de insurgencia o revolución, quiero decir, desde los trabajos producidos por obra y vida de Mao Zedong (1893 - 1976) y Ernesto Che Guevara (1928 -1967), entre los más destacados. De esta manera, guerrilla cobija a un grupo que emplea tácticas de tipo militar e irregular dentro de un conflicto bélico, tales como, sabotaje, hostigamiento, y llegado el caso, acciones de tipo terrorista¹². Cabe resaltar, que estamos tratando un sentido del concepto de guerrilla de orígenes cercanos, es decir, sólo contemporáneamente es posible caracterizar este fenómeno de enfrentamiento de un ejército irregular contra uno de tipo regular, con el objetivo de remover el orden político establecido. Un grupo irregular, de fuerte ideología, que surge como reacción a la acción opresiva de la élite que detenta el poder.

Ahora bien, los fenómenos del narcotráfico y de la insurgencia constituyen un proceso de origen y de lógicas de acción diferentes, cuestión que ha sido negada por EEUU y obviamente adoptada Colombia y que imposibilita la solución del conflicto, porque no

9 GALLÓN GIRALDO, Gustavo. (2005). “Los riesgos de una desenfocada política antiterrorista en Colombia”. En CARDENAS RIVERA, *op.cit.*, 147.

10 PIZARRO LEONGOMEZ, E (2006), *Una Democracia Asediada. Balance y Perspectivas del Conflicto Armado*. Grupo Editorial Norma. Bogotá-Colombia; 137.

11 ARGUILLA, Jhon; RONDFELDT, David (2001). Swarming and the future of conflict. En PIZARRO LEONGOMEZ, Eduardo, *op.cit.*, 147.

12 “un acto terrorista es concebido, ante todo, como un método que puede ser utilizado tanto por grupos propiamente terroristas (es decir, quienes realizan acciones terroristas de manera sistemática), como por organizaciones armadas no terroristas (quienes sólo incurren en estas acciones de manera esporádica). La utilización del terror de manera sistemática o circunstancial es una de las principales diferencias entre un grupo guerrillero y un grupo terrorista”. En todo conflicto armado, sea este de baja, media o alta intensidad se producen de manera sistemática o circunstancial actos de terror. Lo cual plantea un problema: ¿en qué momento un actor armado cruza el umbral de la utilización circunstancial a la utilización sistemática del terror? ARGUILLA, J, *Ibidem.*, 135.

se puede resolver lo que no se conoce y, el hacer uno, dos fenómenos que se tocan pero que a su vez chocan, genera teorías interesantes pero que no encuentran eco en la realidad. Es decir, se generan mecanismos para exterminar un fenómeno teórico que en la práctica son dos fenómenos distintos y en disputa. Cuando en el conflicto colombiano se confunden los términos y se desechan los orígenes de los actores armados, aplicando políticas que escudadas en la integralidad de un tratamiento, se desvían los resultados y se propicia el status quo de la violencia. Hay quienes "de un lado, consideran que se trata de una misma guerra... la lucha antinarcóticos y la guerra contrainsurgente deben adelantarse al unísono si se quieren obtener resultados eficaces, debido a su mutua retroalimentación... de otro lado se ubican quienes consideran que se trata de una mezcla contraproducente de estrategias... un plan monstruoso de dos cabezas que revuelve en la confusión dos estrategias encontradas"¹³.

Entonces, debido a que la atención a los orígenes de los actores, a la asimilación coyuntural circunstancial ni la identificación del conflicto armado se produce, cada vez más mixturas conceptuales político-jurídicas se encaminan a medir todo por la varita de lo estratégico-militar lo que ocasiona generalizaciones que hace a cualquier situación, sujeto u objeto, una amenaza o una sospecha de amenaza para la humanidad entera. En última, el centro está amenazado constantemente por la periferia que es como un cáncer en metástasis, encausando el análisis internacional por una sola vía, la impositiva. Por esto se hace necesario analizar nuevas variables para el caso colombiano sin seguir en la lógica permisiva de la generalización ni en la violación de las garantías fundamentales en pro de la represión de la seguridad, que nunca llega.

Los atentados del 11S, donde ningún colombiano estuvo involucrado, excepto como víctimas, afectaron a nuestro país de manera muy significativa, debido a que "revivieron e hicieron dominante de nuevo en EEUU el discurso de la seguridad, tal como ocurría durante el período de la Guerra Fría. La lucha contra el terrorismo adquirió una preeminencia total, por lo cual el resto de *guerras* (contra las drogas, el crimen transnacional o el lavado de activos) pasaron a un segundo plano o, simple y llanamente, fueron supeditas a la guerra principal bajo el argumento de que estas múltiples modalidades de criminalidad se retroalimentan mutuamente. El término de *narcoterrorismo* es una evidencia de esta explosiva amalgama... los acontecimientos del 11 de septiembre cerraron el debate entre los departamentos de Defensa y Estado. Dado que las FARC, el ELN y las AUC pasaron de ser concebidas como fuerzas

13 PIZARRO LEONGOMEZ, Eduardo *Ibidem*, 179.

insurgentes o contra-insurgentes, a ser vistas como grupos terroristas”¹⁴.

La política exterior estadounidense, la cual responde a la defensa de su Interés Nacional, dictamina fuertemente la vía de las interacciones del Sistema Mundo. Así, los Estados del Tercer Mundo se sirven de advertir la imposibilidad de formular con autonomía su política doméstica y exterior. La política exterior estadounidense no acepta grises, para ella, no existen niveles intermedios, conceptos tales como: el bien y el mal; con nosotros o contra nosotros; como lo hemos mencionado en varias oportunidades, reflejan la eterna pelea entre los desarrollados y los subdesarrollados, que acontece en el ring donde se enfrentan la dominación y la soberanía.

Nos interesa para el objeto de estudio, establecer una definición contemporánea de sistema político, que si bien no puede ser omnicompreensiva, al menos nos delimite algunos linderos para poder determinar los aspectos que a aquel le competen. Podemos decir en un sentido general, que sistema político es el sistema que opera en el ámbito de la política y el gobierno. Y en un sentido más estricto, como el conjunto de todas las instituciones, organizaciones políticas, grupos de interés, y las relaciones entre estas instituciones y las normas políticas que rigen sus funciones. O como el conjunto restringido de los miembros de un grupo social que ocupa el poder, componiendo la forma, en el que el gobierno toma sus decisiones políticas y organiza su administración.

A partir de los contrastes generados por la ambigüedad conceptual, es posible afirmar, que no existe cosa juzgada conceptualmente hablando y que una parte de esa confusión es útil a los objetivos norteamericanos. Esto revela lo imperioso de reforzar el campo jurídico, de tal manera que, sea tan fuerte que no sea susceptible de cambios en razón a justificaciones y conveniencias políticas. De esta manera, se hace posible pensar en una intervención norteamericana en Colombia acentuada desde la atenuación de la relajación de las formalidades creadas para ello. Además de destinar exclusivamente la asistencia militar como medio para solucionar un conflicto, cuyos orígenes están lejos de ser comprendidos, evaluados y transformados. La excesiva atención militar contrasta, sin embargo, con el desinterés norteamericano en los asuntos sociales de la región entera.

Rápidamente resumamos que haciendo un repaso de la historia política colombiana vislumbramos que su evolución y consolidación obedecen estrictamente a coyunturas políticas y presiones directas externas que generaban violencia política al interior de los partidos tradicionales, liberales y conservadores, que se disputaban la tenencia del poder, que se enfrentarían desde la indepen-

14 PIZARRO LEONGOMEZ, Eduardo, *Ibidem*, 276.

dencia de los españoles y las leyes de Indias, pasando luego por numerosas guerras civiles, declaradas o no durante el siglo XX, que terminarían con la sangrienta Guerra de los Mil Días, concomitantemente con la Separación del Canal de Panamá de territorio colombiano propiciado por EEUU. Tradición de violencia política que ya se tornaba estructural dentro de los elementos para construir, ejercer y mantener el poder.

Los liberales encontraron su Olimpo Radical gobernando casi ininterrumpidamente desde 1849 hasta 1886, año en el cual los conservadores retornarían al poder, desconfigurando casi totalmente la actuación liberal, mediante la promulgación de la Constitución Política de dicho año. Un proceso de industrialización que desplazaría campesinos a ciudades que requieren mano de obra, en medio de la cruda violencia política tradicional de Colombia. Adicionalmente, los EEUU propiciaron la Masacre de las Bananeras mediante la exclusión legítima consolidada de los trabajadores colombianos en la United Fruit Company. La Segunda República Liberal se produjo desde 1930 y hasta 1946, pero la fe del pueblo radicaba en la persona de Jorge Eliécer Gaitán, liberal y el seguro presidente para los comicios de 1949.

El 8 de abril de 1948 es asesinado en un crimen que propagó una guerra civil en toda Colombia con un saldo de 300 mil muertos y en donde la CIA es uno de los principales sospechosos. En síntesis, desde la independencia de Colombia, la violencia política es latente y devastadora en el sistema político, sin que se hayan conformado organizaciones insurgentes que lleguen a condicionarlo. Pero el Bogotazo efectivamente dividió la historia política violenta colombiana en dos. El Partido Comunista conformó clandestinamente grupos guerrilleros de reserva por si eran cerrados todos los caminos políticos. Entonces fue la violencia un producto elaborado desde las disputas bipartidistas que propiciaron el surgimiento de grupos guerrilleros que se oponían al fortalecimiento que se hacía del sistema político y el Estado.

Las Guerrillas que existen en los últimos tiempos son las FARC y el ELN¹⁵. Si bien, la conformación causal de las FARC se produjo clandestinamente en 1948, su conformación formal fue un claro resultado de los efectos del Frente Nacional¹⁶. Coalición que se

15 El ELN ostentó el protagonismo político durante la década del 60 con la figura del Padre Camilo Torres. El origen recae en 1962 cuando becarios colombianos en Cuba, en la Guerra de los Misiles, solicitaron y recibieron entrenamiento militar para defender a la isla de EEUU. Ellos decidieron iniciar un proceso revolucionario similar en Colombia. El 4 de julio de 1964, 18 hombres bajo el mando de Fabián Vázquez, lo hicieron realidad en Santander, y se hizo público, el 7 de enero de 1965 con el Manifiesto Comunista, proyecto político antiimperialista y antioligárquico, que propende al fortalecimiento del nacionalismo, democracia popular y fuerte oposición a la inversión extranjera.

16 Una coalición bipartidista entre liberales y conservadores que se turnó en poder desde 1957 hasta 1974, alternando el poder cada 4 años, extinguiendo a la figura trascendental de la oposición política. En 1974 se retornó al sistema de elecciones libres.

propuso exterminar las guerrillas y sin embargo estas salieron fortalecidas mediante la exclusión legítima consolidada.

Así, posterior a su conformación, fue en 1964 cuando el Bloque Sur pasó a denominarse FARC-EP, y desde 1966 hasta 1977, de ser una estrategia defensiva se propone aprender de sus derrotas para crecer vegetativamente. Resultando un cambio de estrategia, ahora ofensiva, desde 1977 hasta 1983. Entre 1984 y 1987, se trató fallidamente un proceso de incorporación a la vida legal a través del movimiento político de la Unión Patriótica auspiciado por las FARC, exterminado por asesinatos de los integrantes a manos de grupos paramilitares. Desde 1987 hasta 1990 se reorganizó, siendo ahora, autónomo frente al aparato político. De allí y hasta 1993, el gobierno, decidió atacar militarmente la sede central del Secretariado, propagando la ofensividad de las FARC, que lograron pasar de la guerra de guerrillas a la guerra de posiciones. Además de la creación política del Movimiento Bolivariano, el cual exaltaba la insuficiencia de la Constitución Política de 1991.

Y, finalmente, su estrategia consiste en una combinación de todas las formas de lucha. Una estrategia amplia para una estructura de orden nacional vertical y de obediencia irrestricta que en 1998 atacaba al Ejército y la Policía, contando aproximadamente con 20 mil hombres. No obstante, para esta época las relaciones entre Colombia y Estados Unidos eran reducidas a 12 puntos estrictos debido a la narcofinanciación de la campaña de Ernesto Samper. Pastrana en cambio asumió los lineamientos norteamericanos en la política doméstica y externa colombiana. EEUU patrocinó cambios en la fuerza aérea obligando a las FARC a volver a la guerra de guerrillas por lo asimétrico de los combates. No obstante, concomitantemente en territorio nacional, gobierno y FARC, discuten una zona de despeje para negociar, concretándose tras la evacuación total del Estado de la zona, ejerciendo las FARC el poder militar indiscutido en territorio colombiano y consiguiendo su status político y de beligerancia.

Una nueva presión norteamericana se hará notar en el conflicto armado colombiano, con el secuestro de 3 indigenistas norteamericanos, un serio y externo factor de desestabilización dentro de las negociaciones con las FARC. Extraña que una misma organización subversiva que nace en 1948, que contaba en 1999 con status de beligerancia, escasos 7 años después, le sea negado siquiera su condición de subversiva, remplazándole su historia y naturaleza, desconociendo que los hombres que la componen siguen siendo los mismos. Guerrilla catalogada como narco, luego como terrorista, convirtiéndose narcoterrorista, pierde su calidad original subversiva. Sin grandes explicaciones, más que condicionamientos e imposiciones provenientes a la ligera de EEUU. La ambigüedad

conceptual de los términos narcoguerrilla y narcoterrorismo, excluyen la realidad del secuestro, la extorsión, el sistema impositivo y fiscal, sobre diversos territorios y diferentes actividades económicas, lo cual quiere decir que el narcotráfico representa solo uno de los medios de financiamiento de las FARC.

Entre tanto, Uribe considera a las FARC como organización narcoterrorista y lucha internacionalmente para lograr su condena y aislamiento, mientras que las FARC descalifican su gobierno. Además de la existencia de una relación causal entre las carencias de la población, ausencia del Estado y la presencia guerrillera. Lo que deduce que es la omisión del Estado el nexo causal que permite a la guerrilla cooptar territorio. En lo atinente al ELN¹⁷, se sostiene brevemente que en los últimos tiempos que se encuentra replegado al punto de perder toda significancia estratégica si no se integra con las FARC, debido a que es blanco del paramilitarismo en su conquista de dominación territorial. Atacan las infraestructuras petroleras y están asentados en dichas zonas. Actúan meramente en el plano político y se han negado a involucrarse con el tráfico de drogas, por sus rígidos fundamentos éticos, lo cual le ha significado una asimetría en combate.

En cuanto a los narcotraficantes, podemos decir que su origen radica en los años sesenta con el auge de la marihuana, posteriormente su evolución y consolidación en la década del 80 con el incremento sorpresivo en la demanda de cocaína y en menor medida, de la heroína y la conformación de los Grandes Carteles de Pablo Escobar y de los Rodríguez Orejuela, que defendieron sus intereses personalísimos monopolizando con violencia-terror. No obstante sus desmantelamientos en 1993 y 1994 respectivamente, se dejó al descubierto la guerra interna y el negocio a repartir.

Paradójicamente, con posterioridad al desmantelamiento y la ayuda del Plan Colombia, Colombia sigue incrementando sus cifras de producción y tráfico de narcóticos. Muchos narcotraficantes se insertaron en los grupos paramilitares, otros invirtieron en jóvenes políticos para asegurar su inmunidad local y proyectar su poder político nacional, bajo el principio rector de que si el Estado negocia con guerrilleros podía hacerlo con ellos. Se ha afirmado que el narcotráfico es la principal causa desestabilizadora en el campo político, y en realidad, el fenómeno del narcotráfico, ya compone muchas otras esferas y no es lo mismo que era antes. Desde 2006, guerrilla y paramilitares ejercen un control casi total del negocio, pero sin embargo, existen otros grupos de narcotraficantes puros.

La internalización y la internacionalización obligan a Colombia a desdoblarse; deberá ser funcional hacia adentro y hacia

17 ETAPAS. 1964-73: Surgimiento y expansión. 1973-80: Crisis y degradación interna. 1980-98: Reconstrucción y expansión político militar. 1998: declive estratégico.

fuera, simultáneamente. Es decir, si bien Colombia posee su Interés Nacional a efectivizar, debe además, cumplir con los requisitos estadounidenses, so pena de ver empeorada su doble situación. La estabilidad de las instituciones democráticas no debe depender del narcotráfico. Asumir lo contrario, es decir, que los efectos institucionales provienen de la actividad ilegal, es omitir las responsabilidades estatales mediante un cambio de roles.

En la década del 60 se consolidó paralelo al proceso de germinación insurgente, las células¹⁸ de legalidad intermitente, que procrearon lo que hoy podemos distinguir pero no identificar como AUC. En la década del 70 y del 80, emergen organizaciones armadas¹⁹ de distinto tipo, sumado a la creación del grupo Muerte A Secuestradores –MAS-. De esta forma podemos decir que existen diversos cauces de paramilitarismo: masa mezclada por narcotraficantes, políticos, terratenientes, grupos de autodefensas, ex sicarios, miembros y ex de las FFAA y de Policía²⁰, sectores estadounidenses²¹, inclusive antiguos guerrilleros.

En la década del noventa, las Autodefensas Unidas de Córdoba y Uraba, incursionaron territorialmente haciendo uso del método masacre, lideradas por los hermanos Castaño Gil. Entretanto Uribe, gobernador de Antioquia, encendió el interruptor de lo legal confirmando la necesidad de las Asociaciones Comunitarias de Vigilancia Rural CONVIVIR, involucrando nuevamente a civiles armados bajo la dirección del Estado. Será cuando Castaño recoja los frutos del Desamantamiento, liderando la federalización de los distintos grupos de autodefensas, reclamando su condición de actor político²² mediante el uso sistemático del terror²³ y autoproclamándose como la única fuerza efectiva de hacerle fren-

18 La Versión Oficial identificó el origen del paramilitarismo en Magdalena Medio – zona colonizada por las FARC, cobrando cuotas por seguridad, pagos forzados. Terratenientes y ganaderos crearon la Asociación de Agricultores de MM – ACDEGAM, concientizándolos a los campesinos de la necesidad de crear grupos de autodefensa, contando con la ayuda del ejército. Miembros de estratos medios y altos, pro defensa de sus intereses y territorio, contra la amenaza guerrillera y sus abusos. No se trata de campesinos sino de ciudadanos con conocimientos medios y con un sustento de vida cómodo, que deciden hacer justicia por su propia mano, debido a las incapacidades del Estado.

19 Auspiciados por políticos locales, hacendados y pobladores, ahora jefes paramilitares.

20 Las autoridades cometen violación de DDHH haciéndose pasar por paramilitares. Otro resultado de la legalidad permanente, que permite a los corruptos nacionales e internacionales, camuflarse detrás de las acciones cometidas por un supuesto enemigo que el Estado mismo ha legitimado y patrocinado.

21 EU ingresó al conflicto por la puerta de atrás. Compañías petroleras, fábricas de armas y Sociedades Militares Privadas SMP, gastaron 6 millones de dólares en Lobby para que el Congreso EU aprobara el Plan Colombia. De 1330 millones asignados, Colombia no recibió ni un centavo, hasta los aportes del Banco Mundial se canalizaron a través de SMP.

22 Un reflejo de cómo hacer política en Colombia. Los mecanismos son escasos, porque no es barato comprar poder, perpetuarse implica más que dinero, por eso tantos muertos en la historia política colombiana, en donde se es claramente actor político, mediante el uso sistemático de la violencia o la amenaza de su uso.

te a la guerrilla²⁴. Aunque existen otras concepciones²⁵. En los últimos tiempos, detentan los puntos finales de los corredores territoriales estratégicos de la Costa Caribe y el Pacífico.

Los nexos de Uribe con el paramilitarismo son verdaderamente sospechosos y cada día la parapolítica inunda el poder público colombiano, no obstante dicho tema desborda nuestro objeto de estudio, podemos decir rápidamente que en su gobierno se Decreto la Ley de Justicia y Paz, que compone una aberración jurídica con beneficios²⁶ de una pena máxima de 8 años a quien ha cometido crímenes de lesa humanidad. Digamos también que EEUU y Colombia casi omiten la problemática paramilitar camuflados detrás de la cortina de humo que significa el proceso de desmovilización, aliviando las tensiones generadas por la metástasis del paramilitarismo en el sistema político y el Estado. Por remisión a la variable Seguridad en su Política de Seguridad y Defensa creó la red de cooperantes, es decir, se le asignó funciones de inteligencia militar a civiles. Además de la figura de soldados campesinos, como medio adicional de penetración territorial. Violación del principio fundamental de Distinción del DIH, porque a su juicio la ciudadanía es indispensable para ganar la guerra.

La extradición y la militarización, han sido y son, aspectos estratégicos, concebidas como herramientas funcionales a la Seguridad Nacional del Estado, hacen que él mismo ceda en su soberanía, desvirtuando los principios fundamentales del Derecho Internacional, porque la extradición no ha logrado que el narcotráfico merme ni la militarización del Plan Colombia «Made in USA» gana la lucha conjunta contra el narcoterrorismo.

Conclusiones

Los norteamericanos propiciaron y auspiciaron la separación de Panamá, ya que desde esa época, 1903, la ubicación privilegiada de nuestro país, y en especial, de su territorio del norte, potenciaba las proyecciones comerciales de los Estados Unidos hacia el resto del mundo. En síntesis, en los albores del siglo XX, Estados

23 Masacres, asesinatos selectivos, listas negras. Los responsables de la mayoría de masacres. Toda violencia justificada pro reconocimiento político como fuerza beligerante legítima.

24 Etapas: 1. incursión: despejar mediante el terror generalizado, zonas guerrilleras. 2. Consolidación: entrega subsidiada de aquellas tierras concentradas mediante masacres y desplazamiento forzoso. 3. Legitimación: nuevos pobladores leales al patroncito, que se organizan en autodefensas, pro Estado *modernizante*, con el concurso del sector privado.

25 Por ejemplo: las ONGs conciben al paramilitarismo como Política de Estado, un terrorismo de Estado; y, el sector estatal, político y mediático, insisten en desvincular al paramilitarismo del Estado, presentándolo como Tercero en Discordia.

26 Muchos narcotraficantes menores han tratado de obtener los beneficios de la Ley de Justicia y Paz, cambiando el nombre de sus organizaciones.

Unidos le arrancaría un brazo, por así decirlo, al cuerpo que constituyó el territorio nacional. No obstante la pérdida del Canal de Panamá, Colombia mantiene "su posición estratégica sobre el mar Caribe y el océano Pacífico, que le permite acceder (entre otros) a los principales mercados de consumo de cocaína, como son Norteamérica y Europa"²⁷.

Se empezó a perfilar un tipo de "diplomacia atrincherada", que erigió a la desconfianza naciente de factores externos como un elemento estructural, de lo que sería en ese entonces la política exterior colombiana. Lo que acarrió al interior de Colombia, un pasaje de violencia política, protagonizada por los partidos tradicionales, y que sería la plataforma de lanzamiento de los grupos insurgentes, luego de que en 1948, fuera asesinado Gaitán, y según las fuentes más confiables, dicho asesinato sería producto de la *operación pantomima*, elaborada desde los Estados Unidos, específicamente por la CIA.

Desde luego que el Estado representa el espacio institucional a través del cual se ejerce el poder y también el marco reglado para llevar a cabo la política. En palabras más sencillas, el sistema político es el marco de relaciones de poder, institucionalizadas o no, pero que explican los sucesos, las filiaciones o acuerdos políticos y las interacciones que determinan la toma de decisiones que trascienden a la vida pública de la Nación. Y como vimos, su progresión puede explicarse por la violencia política que determinan las relaciones de poder. En definitiva, "violencia que ha caracterizado al régimen político colombiano"²⁸, desde mucho antes de la gestación insurgente. El sistema político no tiene una personalidad específica, existe una relación entre éste y el conflicto armado, según el cual el primero propicia o determina la aparición de factores de violencia (véase por ejemplo el cierre de la política a sólo dos partidos durante el frente nacional y los efectos en el surgimiento de grupos armados que no encontraron otros espacios en la vida política y acudieron a las armas para expresarse, - no olvidar que la guerra es el ejercicio de la política por otros medios -). Surgimientos de grupos armados irregulares que no constituyen un hecho desligado a la función estatal y el sistema sobre el cual se erige su estructura, por el contrario, son una consecuencia de ella misma.

La política colombiana es la actividad tendiente al ejercicio personalizado del poder (acaso víctimas de ello seremos?), lo cual lleva a que la gente quiera los privilegios que resultan del ejercicio del mismo con codicia, porque en Colombia quien ejerce la política lo hace a su favor y por ahí derecho en contra de los otros,

27 ROCHA GARCIA, Ricardo. "Sobre las magnitudes del Narcotráfico". RANGEL, A. *op.cit.*, 152.

28 TOKATLIAN, Juan Gabriel, *op.cit.*, 32.

a quienes debe representar, por supuesto que el que ha probado las mieles del poder, jamás retorna a otros caminos, sólo se pierde en el deseo de ejercer en la burocracia política para tener más y también está dispuesto a llegar a él, en la forma que sea. Por ejemplo, la apertura política de 1991 es el ropaje de un proceso político salpicado de intervenciones de personas *non sanctas*, que sin duda influyeron en los constituyentes, pero como nosotros, los colombianos, somos refractarios a la verdad, volvemos nuestros ojos para otro lado para evadir las realidades, y consideramos que la bondad del texto final justifica los medios que se tuvieron en cuenta para obtenerlo.

Esa es una causa del problema de ahora y del pasado reciente, es decir, la intervención del dinero proveniente de actividades ilícitas para financiar las campañas electorales y el consiguiente compromiso que los elegidos asumen frente a los financistas, por eso no extraña que enantes el fenómeno se llamara *narco política* y ahora *para política*, pues sea cual sea el origen de los dineros, lo cierto es la ilicitud del mismo y la propensión absurda por poner el poder político al servicio del mejor postor, ha determinado que en el mejor de los casos, sea la clase adinerada de siempre la compradora; pero que de un tiempo a esta parte esa ralea está constituida también con personas que han ascendido en la escala social a partir de conductas encubiertas pero reprochables. En definitiva, la alta concentración de la riqueza y el cerramiento de caminos accesibles para la obtención de propósitos socialmente deseables (propiedades), cada vez empuja más al colombiano promedio a dedicar su intención a actividades ilícitas y por esa vía a intervenir con esos dineros en el campo fértil del codiciado poder, que garantice los privilegios de la clase social que históricamente ha dominado, pero que ahora se ve haciendo *pactos con el diablo*, para alcanzar un resultado favorable en las urnas. Aciago augurio.

El Estado, actor del conflicto, el cual a través del ejército - brazo armado legítimo del sistema- enfrenta a los rebeldes para intentar el restablecimiento del orden instituido por las normas del Estado. La idea es que el *sistema político democrático* refleje la querencia de la sociedad y los propósitos que persigue y defiende; se supone que la sociedad debe elegir a los mandatarios en la medida en que representen esos objetivos, la distorsión de esto es que los políticos ofrezcan por grupos el dinero del Estado - mediante la contratación administrativa y la burocracia- para la obtención del favor electoral, lo que se denomina *clientelismo*. Pero en general, debe existir comunicación entre la sociedad y el sistema político. El Estado, efectivamente, es un ente jurídico que representa a la Nación hacia afuera pero que hacia adentro tiene

los propósitos señalados por la Constitución. El sistema político colombiano está condicionado desde afuera y desde dentro, desde el extranjero mayormente, porque la capacidad adquisitiva del país genera una subordinación que influye en las decisiones políticas internas, en materia económica y social. Además, el sistema político no tiene reglas específicas y el Estado se debe sujetar a las previsiones legales, en un marco normativo. Todo esto porque las fuerzas económicas se mueven independientemente de los Estados, como lo hacen, las actividades ilícitas de los marcos constitucionales y legales, nacionales, internacionales y universales.

Con esas premisas, llegó la década de los ochentas, en que el narcotráfico consolidó su poder económico a partir de la gigantesca fortuna de los *capos* originada en la dimensión del negocio de los estupefacientes. En ese contexto irrumpe nuevamente el gobierno de los Estados Unidos para prometer ayuda bélica y asesoría militar -Plan Colombia-, con el propósito de atacar su *enemigo común*, pues el narcotráfico termina por impactar las finanzas del país norte, la salud mental de sus ciudadanos, así como golpea la estabilidad del sistema político colombiano; sin embargo, esa muestra de aparente solidaridad termina atizando la guerra interna con sensible baja del margen de maniobra de los mandatarios nacionales. Mientras el gobierno de Uribe ha optado por la vía militar para combatir a los terroristas colombianos, otros autores siguen objetando dicho calificativo para sostener que "en el caso de la guerrilla... los recursos del narcotráfico continúan siendo un medio y no una motivación, por ello caracterizar a estos como grupos narco-guerrilleros es a todas luces inadecuado"²⁹. Inadecuado si se piensa que los guerrilleros siguen persiguiendo un objetivo político; de lo contrario, si su misión para con la sociedad esta extinguida en el fuero interno de sus personas, por ende su organización, bien podrá ser catalogada con ese calificativo. Sin embargo, cada vez más etiquetas surgen, pero no se ahonda en el conocimiento del conflicto sino en la represión unilateral pero consentida del mismo.

En el caso del paramilitarismo, el período comprendido entre 1999 y 2006, han sido objeto de evidente privilegio, en cuanto las decisiones adoptadas por el gobierno, incluso por los Estados Unidos, si se recuerda la eliminación temporal y política de la extradición para sus integrantes, lo que hace percibir como real los vínculos actuales de estos grupos con la élite que detenta el poder y al mismo tiempo los medios de comunicación, que los ayuda a mantenerse en el ejercicio del mismo. Actitud que resulta a todas luces incoherente cuando "la dependencia con respecto a los recursos del narcotráfico alcanzó el 70% de sus ingresos"³⁰,

29 PIZARRO LEONGOMEZ, Eduardo , *op.cit.*, 201.

siendo el objetivo principal del gobierno norteamericano y el colombiano, la lucha frontal contra estas actividades al margen de la ley. Ellos serían en realidad verdaderos narcoterroristas, además, porque si consideran que la guerrilla no tiene misión política alguna, su fundamento contrainsurgente está extinguido.

De esta manera, "en la geografía de la guerra se observa, en primer lugar, una división macro del país que evidencia la lucha por el control de los *corredores estratégicos*, centrales en la lógica militar, y de *algunas regiones*, de cierta importancia estratégica. Así, la dinámica de la guerra en Colombia ha venido configurando tres grandes corredores estratégicos. Dos ya consolidados y uno en formación, que permiten distinguir dos escenarios de guerra: uno en el norte y otro en el sur del país"³¹. Un corredor que atraviesa el norte, del Pacífico al Atlántico, otro que nace desde la frontera ecuatoriana hasta el centro del país y el último que nace en el Pacífico y se conecta con el anterior.

En conclusión, "en lo internacional y específicamente frente a Estados Unidos se debería tanto *desbilateralizar* la relación en torno a las drogas como *desnarcotizar* la agenda entre los dos gobiernos"³². Así como, "afianzar las tareas diplomáticas en este terreno con países europeos menos tensos y dramáticos frente al tema del narcotráfico, multiplicar los esfuerzos políticos junto a países afines de Latinoamérica afectados por la centralidad del tema de las drogas en sus respectivas relaciones frente a Washington"³³. Además, de atender los conflictos en sus respectivas causas y orígenes, ya que si bien se puede emplear un tratamiento integral, no todas las situaciones deben ser solucionadas por la vía estratégica militar, ni pueden resumirse en una sola realidad. Esto se logrará, primeramente, cuando el sistema político y el Estado no omitan sus funciones, haciendo valer las garantías fundamentales que la sociedad internacional ha reconocido, tratándose de desligar del condicionamiento externo que su omisión acentúa.

El desarrollo de las diversas problemáticas de los países del Sur dependerá en buena medida de la voluntad y, como dice Raymond Aaron, la "prudencia política" de sus gobernantes. Es decir, la voluntad está medida por la prudencia de las políticas internacionales. Sin empleo, los caminos de jóvenes under-gini, es decir, por debajo de la línea de la pobreza, se reducen a ser guerrillero, soldado o criminal raso, independiente o en empresa criminal. Todo en pos del aumento de la dependencia económica y política

30 *Ibidem*, 200.

31 GONZALEZ, Fernán; y, otros. *Violencia Política en Colombia. De la Nación fragmentada a la construcción del Estado*. Centro de Investigación y Educación Popular –CINEP. Colombia; 116.

32 TOKATLIAN, Juan Gabriel, *op.cit.*, 40.

33 *Ibidem*, 40.

frente a Estados Unidos, recordando que el enfoque de nuestro estudio se orientó a partir de la dimensión política, debido a que se construye poder y se es hegemónico políticamente, más no económicamente, el dinero es un factor que coadyuva en la búsqueda y la construcción del poder, con lo cual la *guerra contra el narcotráfico* se erige en un instrumento adicional de dominación foránea con enormes huellas sobre el principio de la autodeterminación del pueblo colombiano.

Los movimientos ilícitos escapan a las reglas, acentuando la ventaja económica, logrando evadir las gravosas y variadas barreras impositivas y arancelarias que ordenan la lógica del centro-periferia. Una percepción pesimista del caso si se continúa con "el uso simbólico del derecho... y del estado de derecho en beneficio de las soluciones simplemente políticas"³⁴. Se está protegiendo a los hechos futuros e inciertos, cuando el hegemón, pretende controlar lo que es incontrolable por naturaleza, queriendo garantizar unos derechos mediante la violación sistemática de otros. La clave sería no alterar lo justo por la amenaza de lo injusto.

Bibliografía

- ARRIETA, Carlos Gustavo (1995). *"La Política Criminal: sus planteamientos, normas, prácticas y críticas. Perspectiva socio-jurídica"*. En TOKATLIAN, Juan Gabriel, y otros. *Narcotráfico en Colombia. Dimensiones políticas, económicas, jurídicas e internacionales*. Bogotá, TM Editores. Universidad de los Andes, ediciones uniandes.
- ARQUILLA, John y RONFELDT; David (2001), *Swarming and the future of conflict*, Santa Mónica, Rand Corporation. Conferencia dictada en el Seminario *"Los Resultados de la Cumbre de Brasilia y la Construcción de la Unión Sudamericana"*, titulada *"La Construcción de la Unión Sudamericana"* el 5 de octubre en el Centro Cultural Borges, Buenos Aires, Organizado por el Foro del Sur de las Américas (FOCOSUR). Archivos del Presente.
- GALLÓN GIRALDO, Gustavo (2005). *"Los riesgos de una desenfocada política antiterrorista en Colombia. Directos de la Comisión Colombiana de Juristas"*. En CARDENAS RIVERA, Miguel Eduardo (coordinador). *La reforma política del Estado en Colombia: una salida integral a la crisis*. Bogotá, Friederich Ebert Stiftung en Colombia – FESCOL-Fondo Editorial CEREC. Primer edición.
- GARCIA VILLEGAS, Mauricio (2005). *"Democracia y Estado Social*

³⁴ GARCIA VILLEGAS, Mauricio. *"Democracia y Estado Social de Derecho"*. En CARDENAS RIVERA, M, *op.cit.* 210.

- de Derecho". En CARDENAS RIVERA, Miguel Eduardo (coordinador). *La reforma política del Estado en Colombia: una salida integral a la crisis*. Bogotá, Friederich Ebert Stiftung en Colombia – FESCOL- Fondo Editorial CEREC. Primer edición.
- GONZÁLEZ, Fernán y otros (2006). *Violencia Política en Colombia. De la Nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá, Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP.
- PIZARRO LEONGOMEZ, Eduardo (2006). *Una Democracia Asediada. Balance y Perspectivas del Conflicto Armado*. Bogotá, Grupo editorial Norma.
- POSADA CARBÓ, Eduardo. www.ideaspaz.org, consultado 24/10/07.
- RANGEL, Alfredo (2005). *Narcotráfico en Colombia. Economía y Violencia*. Bogotá, Ensayos de Seguridad y Democracia. Fundación Seguridad y Democracia.
- ROCHA GARCIA, Ricardo (2005). "Sobre las magnitudes del Narcotráfico". En RANGEL, Alfredo. Bogotá, *Narcotráfico en Colombia. Economía y Violencia*. Ensayos de Seguridad y Democracia. Fundación Seguridad y Democracia.
- TOKATLIAN, Juan Gabriel, y otros (1995). *Narcotráfico en Colombia. Dimensiones políticas, económicas, jurídicas e internacionales*. Bogotá, TM Editores. Universidad de los Andes, ediciones uniandes.
- VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo (2005). *Estudio introductorio al libro de La Reforma Política del Estado en Colombia: una salida integral a la crisis*. En CARDENAS RIVERA, Miguel Eduardo (coordinador). *La reforma política del Estado en Colombia: una salida integral a la crisis*. Bogotá, Friederich Ebert Stiftung en Colombia – FESCOL- Fondo Editorial CEREC. Primer edición.